EDUR Radicado No. 131
Fecha 14-12-2022
Hora 11:00am

S.A.S.
CONSTRUELC

El Carmen de Viboral, 13 de diciembre de 2022

Ingeniero
Oscar Darío Londoño Rendón
Director operativo EDUR
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de el Carmen de viboral

Asunto: Solicitud prorroga de tiempo al contrato

Referencia: Contrato N° COP-004-2022-IP

La presente es con el fin de solicitarle una prórroga en tiempo para el contrato de Obra N° COP-004-2022-IP suscrito entre la empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Municipio del Carmen de viboral con Nit: 901.521.260-2 y la empresa Construcciones e Inversiones Contruelc S.A.S con Nit: 901.163.327-0 cuyo objetivo tiene **"CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO LOS ESTUDIOS DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, UBICADOS EN ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL "**, Si bien es evidente la Ola invernal por la que atraviesa el Municipio del Carmen de viboral, también la época decembrina y festiva la cual denota la escapes de insumos para la ejecución de las obras, La amplia demanda de personal medianamente calificado en el Oriente antioqueño gracias al gran aumento de obras civiles en ejecución, por tanto estos factores afectan de manera directa el avance total de la obra, Se sugiera el requerimiento de tiempo adicional para la ejecución de las obras contractuales y adiciones, solicitamos una prórroga para el contrato de Tres (3) mes y quince (15) Días, este sería hasta el 15 de abril de 2023.

Agradecemos la atención y colaboración prestada.

S.A.S.
CONSTRUELC

Atentamente

Felipe Rojas Gomez
Felipe Rojas Gomez
Representante legal